

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
Dirección de Administración de Educación Municipal

DECRETO DAEM N° 517-  
CHIGUAYANTE 26 JUL 2012

VISTOS : Estos antecedentes; el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las leyes que lo complementan y modifican; el Decreto Alcaldicio N° 25, de 05 Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal de Chiguayante; el artículo 17 de la Ley 19.933; el Memo N° 005/2012 de Jefe de Finanzas DAEM de fecha 04 de Junio de 2012; y en el uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1 de 26 de julio de 2006, que fija el texto refutado, coordinado sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Páguese a los docentes de la Escuela Manquimavida E-569, que más abajo se indican, por una sola vez, la Asignación Variable de Desempeño Individual AVDI:

N°	NOMBRE	RUT	MONTO	PERIODO
01	Daniela Gallano Riquelme	10.996.578-2	\$270.808	Ener-Dic 2010 Ener-Feb 2011
02	Daniela Gallano Riquelme	10.996.578-2	\$220.396	Mar-Dic 2011

2. Páguese a los docentes de la Escuela Balmaceda Saavedra E-999, que más abajo se indican, por una sola vez, la Asignación Variable de Desempeño Individual AVDI:

N°	NOMBRE	RUT	MONTO	PERIODO
01	Magna Valenzuela Olate	11.898.230-4	\$90.162	Ener-Feb 2011
02	Magna Valenzuela Olate	11.898.230-4	\$644.658	Mar-Dic 2011

3. Impútese el gasto que se irroga por el concepto indicado en los números precedente a la cuenta N° 215.21 del Presupuesto vigente de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



TOMAS SOLÍS NOVA  
ALCALDE

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Director de Control
- DAEM (3)
- Archivo

TSN/ERP/LFP/CSN/COA/csn

